



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VALMOJADO

Por la sociedad HIDROGESTIÓN, S.A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo frente al acto administrativo presunto por el que se desestima las peticiones de la sociedad concesionaria para la actualización de las tarifas del servicio de abastecimiento de agua potable durante los años 2018 y 2019.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley Jurisdiccional se emplaza a todos los interesados para que puedan comparecer y personarse como interesados en el plazo de nueve días desde la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Toledo (calle Marqués de Medigorria, número 2), procedimiento abreviado 462/2019.

Valmojado, 2 de marzo de 2020.–El Alcalde, Jesús Agudo López.

N.º I.-1135